

Juan Escrivano Sánchez
director de Seguros de ASAJA Salamanca

“Ahora más que nunca, por los altos precios de la sementera, necesitamos protegernos contra las inclemencias del tiempo”

Pólizas

Las nueve provincias de ASAJA CyL se marcan como reto la universalización del seguro

Actualidad

Nuevos cursos a la vista
La quema de restos vegetales podrá solicitarse hasta mayo

Reivindicación

La campaña de saneamiento, la ordenación de explotaciones bovinas y las ayudas a cebaderos, en el punto de mira

...y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

Oficina Central
Camino Estrecho de la Aldehuela,
50 (esquina calle Mariseca) 37003
Salamanca

Dirección
Juan Luis Delgado Egido

Gerencia
Mariano Olea Hernández

Diseño, maquetación y redacción
Verónica González Arroyo

Fotografía
Verónica González Arroyo
Pixabay

Publicidad
Verónica González Arroyo

Impresión
Globalia Artes gráficas

Depósito Legal
S. 478_2013

Aviso
Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito de la autora o autor de los textos.

EL AZUCARILLO Y LA GALLETA



El azucarillo de este mes, se lo damos a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para la que está al frente **Jesús Julio Carnero García**, que va a sacar adelante unas ayudas para la creación o ampliación de plazas de cebaderos, para tratar de buscar otra alternativa a aquellos que deben vender sus productos en vacuno muy por debajo de un precio ya rebajado debido a problemas con la tuberculosis en esta especie.

La galleta, para **Teresa Ribera, ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico** por seguir poniendo palos en las ruedas en vez de controlar y frenar la incesante subida de la luz que dificulta la vida y la actividad agrícola y ganadera. Además, ya es conocido que habrá un apagón generalizado en Europa y ni este ministerio ni el de Transición han presentado aún proyecto de choque.



CONTENIDO

SEGUROS	4
Objetivo: universalización del seguro	
AGRICULTURA	6
Compromisos agroindustriales adquiridos por las ayudas	
GANADERÍA	6
Contra la ordenación de explotaciones de ganado vacuno	
LA ENTREVISTA	8
Ante una semerteria carísima, imprescindible el seguro	
SINDICAL	10
Celebrada la sectorial de vacuno	
ACTUALIDAD	14
Quema de restos vegetal, próximos cursos y plazos	

Síguenos en:

@asajasalamanca

@asajasalamanca

@ASAJASalamanca

ASAJA Salamanca

Accede a la página web:



Comisión Permanente ASAJA Salamanca

Presidente: Juan Luis Delgado Egido
Vicepresidente I: Julián Juanes Fraile
Vicepresidente II: Raúl del Brío Encinas
Tesorero: Ricardo Escrivano Sánchez
Secretario: Fermín de Dios Armenteros
Gerente: Mariano Olea Hernández

Vocales Junta Provincial ASAJA Salamanca

Abelardo Santos Polo	Jesús Martín Toribio
Agustín Prieto del Rey	José Antonio Sánchez Sánchez
Álvaro Sánchez Ramos	José María Pérez Montejo
Amador Antonio González Recio	José María Sánchez Torres
Ángel José Calderero Manzano	José Miguel Sánchez Carabias
Arturo Varas Martín	Juan Carlos Mateos Benito
Celestino Martín Sevillano	Juan José Recio Martín
Emilio Galache Sánchez	Manuel Sánchez Hernández
Fernando Vicente Hernández	Manuel Ullán Conde
Florentino Jesús Navarro Pérez	Miguel Ángel Flores Rodríguez
Héctor Gómez García	Miguel Raúl Santos Mateos
Isabel Pereña Ruano	Vicente Martín Martín

La carta del presidente



Juan Luis Delgado

Las chuches de Garzón

QUE LE DEDIQUE estas líneas al ministro de Consumo, el señor Garzón, se está haciendo un clásico. Y es que no nos encontraremos a otro que, trabajando tan poco, perjudique a tantos ciudadanos, siempre relacionados con el sector primario, la alimentación. De acuerdo al Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, los órganos directivos del Ministerio de Consumo son la Secretaría General de Consumo y Juego. Y se pasó a colocar al que no sabían dónde poner, al señor Garzón. Este ministerio, dotado con un presupuesto de 60 millones de euros para 2021, está empleado en atentar contra los sectores en los que nuestro país es una potencia mundial.

La nueva campaña, llamada 'Hijos del azúcar', pretende concienciar a la sociedad para que reduzca la ingesta de azúcar en los niños, niñas y 'niñes' — como diría esta gente—. Para ello, prohibirá por ley la publicidad de helados, galletas, chocolates y 'chuches'.

Es cierto que los niños están un poco más gordos que en otros tiempos. Es cierto que se come más y de todo; gracias a una mejora en la economía de la sociedad y de las familias. Sin embargo, lo que sería más útil es fomentar y publicitar alimentos sanos en vez de prohibir al más puro estilo leninista. Al margen de lo que se coma, el problema no es ése. El problema es el cambio de hábitos de la sociedad en general y, más aún, en los niños, que han pasado de estar corriendo todo el día (fútbol, pilla-pilla, canicas, combas, etc.) a estar postrados delante de un monitor, teléfono móvil o tableta dándole al *Fornite*, al *Minecraft* o al *Fifa 2020*. Los niños están gordos porque no mueven el culo, porque 'les molan' los videojuegos. Que sí; que sería bueno que el Ministerio de 'Consumo y Juego' hiciera algo al respecto, pero que tenga claro que es más adictiva la *PlayStation* que la Nocilla o las galletas.

Señor ministro, ¡cuánto beneficio hace a este país cuando descansa! Ya no nos molesta ni que usted cobre un 'sueldazo', solo le pedimos que no 'curre', porque, cada vez que lo intenta, cada cosa que toca, perjudica nuestra economía; es decir, la del sector productor. Ya que le gusta poner muchos títulos, como el de 'Hijos del Azúcar', también puede cambiarle el nombre al Ministerio y ponerle: 'Ministerio de no Consumas, Juega'. ●

Posibles riesgos

En una sementera con elevadísimos costes, es esencial contar con el respaldo de un seguro para que la explotación se defienda ante posibles riesgos

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores ASAJA de Castilla y León organizó, el 25 de octubre en Valladolid, una jornada informativa sobre seguros agrarios, coincidiendo con la nueva campaña de contratación. Castilla y León es la comunidad autónoma con más superficie, producción y capital asegurado de toda España en cultivos herbáceos, y a la vez con mayor porcentaje de aseguramiento —el 80 % cuenta con cobertura, más de diez puntos por encima de la media nacional—, y casi la tercera parte de la contratación se realiza a través de las oficinas de ASAJA.

El objetivo para la nueva campaña de contratación, que se intensifica en estas semanas coincidiendo con las principales siembras, es lograr que el seguro se universalice, “porque los costes de la sementera están siendo elevadísimos, y cualquier siniestro en una región como la nuestra, tan sometida a bruscos cambios de tiempo, puede hundir la rentabilidad de la explotación”, ha señalado Donaciano Dujo, presidente de la OPA, quien ha añadido que “si en Castilla y León se asegura más que en otras comunidades es porque aquí la agricultura es profesional de verdad”. Dujo ha subrayado que, para que el aseguramiento incluya las máximas producciones posibles y que además sea uniforme en todas las provincias, hay que lograr que se reconozcan mejores rendimientos en determinadas producciones y comarcas para hacer más atractiva la contratación, manteniendo unos precios asequibles para todos los agricultores y ganaderos.

En este encuentro de los responsables del área de Seguros Agrarios en las nueve organizaciones provinciales de ASAJA han intervenido expertos como José Ignacio García Barasoain y José Antonio González, director y coordinador, respectivamente, de la Zona Castilla de Agroseguro, así como Álvaro de la Hera Criado, técnico del Área de Seguros de ASAJA de Castilla y León. En sus ponencias han profundizado en las novedades del seguro de ovino y de un cultivo en auge en la comunidad, la colza. También se han analizado cambios previstos en la nueva campaña de contratación que afectarán a los agricultores jóvenes, que contarán con mayor subvención tanto del Ministerio como de la Consejería de Agricultura al suscribir seguros para los próximos años.

ASAJA valora estos avances, fruto de las negociaciones continuas con Agroseguro y Enesa, pero sigue reclamando que se recupere el apoyo que recibían todos los agricultores hasta 2012, cuando la administración recortó la subvención al seguro.

En la actualidad, a través de ASAJA se gestionan alrededor del 30 por ciento de las hectáreas aseguradas en Castilla y León, un porcentaje muy alto si se tiene en cuenta que no son sólo las organizaciones agrarias las que hacen esta tarea, sino también cooperativas, entidades financieras, intermediarios y otros agentes externos al sector. Por eso es especialmente importante que detrás de la póliza haya alguien que verdaderamente sepa de campo y comprenda las coberturas y especificidades que los agricultores necesitan. ●

Seguros Agrarios Combinados

Protegemos lo que has creado con tu esfuerzo y dedicación



BANCASEGUROS

caser
seguros

Compromisos agroindustriales

Ante la ayuda agroambiental (solo para el 2022) se adquieren una serie de obligaciones que deben asumir los productores, como realizar una enmienda una vez, en el caso de zonas vulnerables por nitratos

Ante el apartado de cultivos agroindustriales sostenibles, en la ayuda de agroambiente y clima, se adquieren unos compromisos de obligado cumplimiento para los productores, durante el periodo de vigencia del contrato plurianual. Los beneficiarios deberán acoger a la ayuda anual al menos el 80 % de la superficie básica del contrato y no superar el 120 %. La variación permitida cada año respecto al año anterior no podrá ser superior al 20 %.

Además de mantener actualizado el cuaderno agroambiental de la explotación, se debe respetar **a cuatro hojas** respetando un mínimo de tres años sin la implantación de remolacha azucarera en la misma superficie de la parcela. Sin embargo, cuando esté **a tres hojas**, se respetará un mínimo de dos años sin la implantación de la remolacha y con cultivos diferentes, para que no se repita el mismo cultivo en ninguno de los tres años de la rotación.

Bien es conocido que se deberá asistir al menos a una jornada formativa presencial completada con formación en línea, hacer un análisis de suelo para el programa de abonado, incorporar al suelo las hojas y restos de la cosecha de remolacha, incluir en la rotación de la explotación el cultivo de leguminosas, proteaginosas y/o crucíferas, cumplir con la condicionalidad y con los requisitos mínimos de fertilización, fitosanitarios...

No obstante, se debe tener mayor ojo avisor en el caso de zonas vulnerables por nitratos. En estas situaciones: realizar una enmienda una vez, durante el periodo de compromiso, con leguminosas, proteaginasas o cruciferas, para su enterrado en verde, previo a la siembra del cultivo de remolacha. Este compromiso se podrá realizar en un año sobre la totalidad de la superficie comprometida o en varios años de forma que, al final del periodo, se alcance la totalidad de la superficie. ●



“Está más que justificado protegerse contra las inclemencias del tiempo”

El director del departamento de Seguros de ASAJA Salamanca, Juan Escribano, aconseja contar con un seguro agrario especialmente en esta campaña de sembrada, cuyos costes son muy elevados, por si peligrase la cosecha como efecto de la climatología adversa y no perderlo todo



Juan Escribano Sánchez, director del departamento de Seguros de ASAJA Salamanca.

Llegan, dañan y se van. El problema es que nunca se sabe cuándo llegan, ni cuánto van a dañar o cuándo se van. Hasta que no escampa, no se pueden medir las repercusiones, pero lo que sí se sabe con seguridad es que volverán. La prevención es casi la única herramienta para salvar los frutos. Por ello, tras estas líneas, Verónica G. Arroyo somete a debate al *sheriff* que pone en jaque a aseguradoras y climatología para proteger los cultivos, al director del departamento de Seguros de ASAJA Salamanca Juan Escribano; quien, además, nos explica la tremenda importancia y relación con la PAC, sobre todo ante los advenedizos tiempos que se nos echan encima, por la reforma y el período transitorio. Esto último (parte 2) forma parte de otra historia de la que les haremos partícipes en la próxima entrega de esta revista, porque tiene miga y mucha; tanta como poder perderlo todo en un segundo si no se hace con los profesionales adecuados.

Pregunta: Si hay una cosa que no podemos controlar es la climatología; convulsa y funesta en los últimos períodos, pero ¿realmente podemos protegernos con los seguros?

Respuesta: Evitar el hecho, obviamente, no es posible, pero sí reducir el impacto o aminorar las consecuencias.

P.: Los costes de sembrada, en la actualidad, son muy elevados ¿merece la pena invertir algo más en un seguro?

R.: Está más que justificado si partimos de la base que es el único modo de reducir el perjuicio económico causado por hechos climatológicos. Es una inversión que busca garantizar al menos unos rendimientos.

P.: Desde la organización existe la firme creencia, y así nos lo recuerdas en tus artículos en esta revista, que la PAC y el seguro han de ser idénticos. Por esta razón, ¿es mejor que todo se haga en la

misma entidad como puede ser ASAJA Salamanca?

R.: La PAC y el seguro deben ser dos solicitudes semejantes. Si ASAJA pone los medios humanos y materiales para ello, sería lo más natural, por no decir lo más cómodo para el propio socio.

P.: ¿Has encontrado problemas de otras entidades que luego te haya tocado resolver en ASAJA?

R.: Los seguros agrarios exigen estar permanentemente actualizado. Es muy habitual que haya entidades o tomadores que no se preocupan lo suficiente de ello, con lo cual, sí. En muchas ocasiones, me piden opinión para ‘encauzar’ situaciones que se han complicado o no saben cómo gestionarlas a pesar de tenerlas contratado con otra entidad.

P.: ¿Cómo influye la reforma de la PAC en los seguros y en la forma de cómo tramitarlos y de con quién hacerlo?

R.: Para ASAJA Salamanca, cualquier reforma no influye en la gestión, pero porque tenemos un sistema de gestión bastante contrastado y trabajado que nos ha demostrado dar buen resultados. Sin embargo, en otros lugares, no se puede decir lo mismo. Como he dicho anteriormente, la PAC y el seguro deben ser idénticos y con los actuales cambios en la PAC hay que saber muy bien con quién se están tramitando las cosas para luego no llevarnos las manos a la cabeza.

P.: En muchas ocasiones, si se tiene concedido un préstamo, por ejemplo, por sequía, tendemos a ir a un banco... ¿por qué es mejor contratarlo con un profesional que no sólo venda un producto como en las entidades bancarias?

R.: Quizás sea la inercia lo que lleva en determinados casos a vincularse a un banco. Hay que entender que el préstamo es un servicio que única y exclusivamente puede gestionarse por una entidad bancaria; no así los seguros y en concreto los agrarios. Si, además, está más que acreditada nuestra profesionalidad y solvencia, lo más lógico es contratarlo con nosotros. Y a esto le sumamos que nuestras primas son más ajustadas que las de la entidad bancaria; no harían falta muchas razones.

P.: ¿Son éstos los mejores seguros de todos los tiempos? ¿Se podrían mejorar? ¿En qué?

R.: Sin duda, es el seguro más completo de la historia, en cuanto a los herbáceos se refiere. Sin embargo, esto no implica que no se pueda renovar; de hecho, es una de las labores de esta organización agraria cuando vamos a las comisiones o mesas de trabajo. Sería importante mejorar los rendimientos en ciertos cultivos y, a ser posible, reducir los costes del seguro, por supuesto.

P.: ¿Quién marca cómo deben ser las pólizas? ¿Hay alguna posibilidad de negociar ‘con los de arriba’?

R.: Las pólizas agrarias se gestionan por dos organismos: Enesa y Agroseguro, que son los que tienen la potestad para marcar las normas y condiciones. No obstante, nos permiten a ciertas organizaciones agrarias como ASAJA participar en las mesas de trabajo para que propongamos cambios, mejoras y aportemos nuestra experiencia. Nuestro cometido no es otro que ejercer presión, siempre respaldados por un gran número de profesionales.

P.: La contratación va en períodos coincidiendo con el calendario del campo... ¿en qué momento estamos? ¿Hay algún descuento a la vista para hacer más llevadera esta campaña?

R.: Las campañas de seguros agrarios siempre van vinculadas a los períodos agrícolas de los cultivos. En la actualidad, hemos empezado la que se refiere a los herbáceos, la colza de secano ya se ha tenido que contratar, pero el resto de los cultivos, que se engloban en esta línea de seguros, tienen de plazo de contratación hasta el 20 de diciembre. En cuanto a la rebaja, si se contrata hasta el 15 de noviembre se aplica un 5 % de descuento adicional. ●



**Basilio
Peral**



NUEVO CONCESIONARIO MASSEY FERGUSON PARA SALAMANCA Y ÁVILA



ABRIMOS NUESTRAS PUERTAS A TODOS LOS PROFESIONALES DEL CAMPO

Basilio Peral abre una nueva puerta a los agricultores y ganaderos para ofrecerles un servicio integral, capaz de satisfacer todas sus necesidades a nivel de venta y posventa. Hablamos de una atención personalizada y de calidad, a la altura de una marca líder: Massey Ferguson.

SEDE CENTRAL
BENAVENTE (ZAMORA)

Ctra. Orense (N-525), km 0,300
49600 Benavente (Zamora)

Tel.: **980 630 876**

Síguenos en

SALAMANCA
Avda. Fuentesaúco, 11
37184 Villares de la Reina (Salamanca)

690 869 997

SAHAGÚN (LEÓN)
Ctra. Villalebrín (LE-6707), km 0,300
24320 Sahagún (León)

987 780 166

ZAMORA
Avda. Galicia, km 274,1
49024 Zamora

980 512 670

STA. MARÍA DEL PÁRAMO (LEÓN)
Ctra. Circunvalación, Sector 4
24240 Sta. María del Páramo (León)

987 360 048

No al real decreto de ordenación de explotaciones bovinas

El sector bovino ocupa la segunda posición por detrás del sector porcino en cuanto a importancia económica de las producciones ganaderas, suponiendo la producción de leche y carne de vacuno más del 30 % de la producción final ganadera de nuestro país. Además, España es un importante productor en el ámbito europeo e internacional, siendo, en el caso de la carne, el cuarto país productor en la Unión Europea, y el séptimo en el caso de la leche.

La evolución del sector en los últimos años, su importante componente social, la elevada profesionalización e internacionalización, unida a los nuevos retos en materia medioambiental, de bioseguridad y de bienestar animal, han motivado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) a desarrollar un borrador del futuro real decreto para la ordenación de explotaciones de granjas bovinas. A este borrador, ASAJA se opone frontalmente ya que se considera que "viene a imponer más normas si cabe a un sector que ya está totalmente regulado". El MAPA alude que no existe una norma nacional como ocurre con otros sectores. Sin embargo, desde ASAJA se asevera que sí hay una "normativa general y sectorial tanto nacional como autonómica suficiente para regular lo que se pretende en esta norma".

Desde la OPA, se han presentado alegaciones contra el borrador ya que se considera que este futuro real decreto "lo único que conseguirá es el cierre de innumerables explotaciones que no cumplirán con sus requisitos. Además está redactado de una forma muy confusa, proponiendo medidas que no se sabe si están destinadas a ganadería extensiva o a ganadería intensiva, pero que, en muchos casos, son imposibles de realizar en alguno de los dos tipos".

"Este real decreto, junto con la nueva normativa de bienestar animal, supone un aumento en la crispación de los ganaderos que no aguantan más. Se tienen los precios más altos de piensos compuestos jamás vistos, los costes de producción superan con creces a los beneficios de los ganaderos y lo que se hace, por parte del Ministerio, es publicar estas normativas que complican todavía más la situación con medidas verdaderamente incomprensibles, que están diseñadas desde un punto de vista completamente ajeno a la realidad del sector. Es hora de no complicar más la situación y de impedir que este real decreto vea la luz", sentencia ASAJA. ●



GANADERÍA CASASECA, APORTANDO VALOR



GANADERÍA CASASECA

www.ganaderiacasaseca.com
(+34)923 616 607



Logística





Sectorial de vacuno

A debate la ordenación de explotaciones, campaña de saneamiento y las futuras ayudas a cebaderos

La organización agraria ASAJA Salamanca califica de “incongruentes” determinadas medidas que podrían imponerse con el nuevo real decreto sobre ordenación de explotaciones bovinas. Ésta es la impresión que ha dejado claro la OPA, tras celebrar esta mañana del 4 de noviembre una sectorial de vacuno donde, además, se han tratado otros temas de especial relevancia para los ganaderos como la campaña de saneamiento y las futuras ayudas para la creación o ampliación de cebaderos.

Ordenación de explotaciones bovinas

La OPA, que ha analizado al detalle el borrador de ordenación de explotaciones bovinas, se opone frontalmente a la publicación del real decreto y considera que se trata de un “directo y claro” ataque al sector. El presidente Juan Luis Delgado Egido anuncia que seguirán presentando alegaciones conjuntamente con la organización en ámbito regional y nacional para frenar el ‘desaguisado’ que provocaría la nueva norma.

“No se puede pedir a las explotaciones en extensivo,

como las de Salamanca, que se encierre el ganado, ya que es un sistema de manejo propio de las granjas intensivas. Ni se trabaja igual, ni los animales están hechos para vivir igual. Y con este real decreto pretenden poner en el mismo listón ambos sistemas”, aseguró Delgado.

El presidente añadió: “Las medidas de seguridad es otro sinsentido, así como las distancias, el volumen de cabezas de ganado o la alimentación. Hay muchos factores que influyen y no se pueden tratar por igual en un sistema que en otro. Es entendible que, en las granjas de intensivo, sean más estrictos porque los animales están estabulados en recintos cerrados y, lógicamente, deben tener un control mayor. En las extensivas, las reses pastan al aire libre y tienen muchas medidas de seguridad por sí solas.

Campaña saneamiento

La sectorial de vacuno de ASAJA Salamanca deliberó también los datos conocidos de la primera vuelta de la campaña de saneamiento con más prevalencia de tuberculosis en las comarcas de Vitigudino y Béjar. De

hecho, fue el propio consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, Jesús Julio Carnero, quien avanzó los resultados obtenidos a esta organización agraria, junto al resto, el pasado miércoles, 3 de noviembre.

Al contrario de lo que se concreta en el Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina (PNETB), la Junta de Castilla y León consideraba en dar dos vueltas a aquellas explotaciones históricas que no han dado positivo en la enfermedad (calificación T3H), por encontrarse en una comarca, la de Vitigudino, con mayor prevalencia. Sin embargo, al haber disminuido el número de positivos en la zona, no se llevará a cabo. “Hemos llegado a un acuerdo y han aceptado nuestra propuesta de que, en enero del año que viene, dichas T3H sean las primeras en la siguiente campaña de saneamiento, con objeto de no entorpecer el trabajo a los ganaderos”, según reveló Juan Luis Delgado, quién añadió “seguir trabajando en el proceso” y que habrá otra reunión el próximo día 10 con la Junta de Castilla y León”.

Futuras ayudas a cebaderos

Otra de las negociaciones realizadas con la Junta de Castilla y León y que se debatió en la sectorial de vacuno de ASAJA Salamanca es la creación o ampliación de plazas en los cebaderos. El objetivo es conseguir una oferta suficiente de plazas para que no se penalicen las explotaciones que tienen positividad en tuberculosis y se vean obligados a vender los terneros a unos costes inferiores. “Hay que recordar que, en Salamanca, es donde tenemos la mayor cabaña de bovino extensivo y, en cuanto a cebo, muy poco. Ese mercado se va a otras comunidades como Aragón o Cataluña”. Delgado valoró positivamente la creación de estas futuras ayudas: “Así conseguimos dos cosas. Por un lado, que se equipare el precio para esas explotaciones que tienen que vender más barato. Y, por otro lado, obtendremos un valor añadido para Castilla y León”.

En la actualidad, las bases para financiar un porcentaje de la ampliación o creación de plazas de cebo han pasado la exposición pública y está pasando el filtro de Europa; por lo que, en poco tiempo, estarán publicada. ●

La quema restos vegetales requiere autorización previa

La quema de restos vegetales acumulados en pequeños montones en terrenos labrados, huertos y prados situados en el monte o a menos de 400 metros del mismo, requiere autorización previa del Servicio Territorial de Medio Ambiente y cumplimiento de las medidas preventivas. Se deberá comunicar, al menos, con 24 horas de antelación al Agente Forestal o Medioambiental de la zona directamente o a través del Centro Provincial de Mando (quienes darán el visto bueno y podrán revocarlo en cualquier momento), señalando la fecha exacta y hora de comienzo así como nombre y teléfono del responsable de la ejecución de la quema. Y podrán hacerse **entre el 16 de octubre y el 31 de mayo**, preferiblemente en días laborables.

Se debe formar un **cortafuegos** en el borde de la zona que se va a quemar, que en ningún caso será Inferior a 2 metros si los terrenos colindantes están desarbolados ni a 5 metros si están cubiertos de

árboles de cualquier especie y edad. No se permitirá antes de la salida del sol y se debe finalizar dos horas antes de la puesta de sol; tampoco en días fuertes de viento; y que el humo no afecte a viviendas, naves u otro tipo de instalaciones colindantes, ni ocasione falta de visibilidad en carreteras.

Dos personas deben vigilar la quema autorizada y contar con **herramientas de extinción**. Cualquier daño o perjuicio que se produzca será responsabilidad del solicitante. Se deberán preservar de la quema los linderos con vegetación arbórea, arbustiva o subarbustiva.

Los montones, como mucho dos, a quemar tendrán un volumen menor de 1 estéreo (diámetro menor de 1'5 metros y altura menor a 1 m.). Para más información visite la página web: <https://bit.ly/3nWLfIM>

Próximos cursos y jornadas

CURSOS

- CURSO DE MANIPULADOR DE PLAGUICIDAS PUENTE A CUALIFICADO (35 horas), para obtener el carné de nivel cualificado. Última semana de noviembre de 2021
- CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA EN MODALIDAD ON LINE (200 horas) Abierto plazo hasta febrero de 2022

JORNADAS

- NUEVOS CULTIVOS EN EL SECTOR AGRARIO EN CASTILLA Y LEÓN: El pistacho y el almendro. Aldeadávila de la Ribera. Primer trimestre de 2022
- GESTIÓN DE ESTIÉRCOLES Y PURINES: ANÁLISIS DE LA NORMATIVA Y APLICACIONES Alba de Tormes. Febrero de 2022
- JORNADA SOBRE TÉCNICAS AGRARIAS SOSTENIBLES: Agricultura de precisión. Salamanca. Febrero de 2022

*Inscripciones gratuitas en número de teléfono: 923190720 o enviando email a marisa@asajasalamanca.com

Calendario de fin de plazos

15 de noviembre

Solicitud de subvenciones dirigidas a promover la comercialización y garantizar el abastecimiento en el medio rural de la comunidad de Castilla y León.

Suscripción a seguros de cultivos herbáceos extensivos, que no sea colza ni camelina, con un 5% de descuento adicional.

22 de noviembre

Ingreso voluntario de los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2021 relativos a las cuotas nacionales y provinciales.

30 de noviembre

Suscripción del seguro de explotación de apicultura

Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de frutos secos, para los cultivos de almendro y avellano.

Suscripción de los módulos 1A, 1B, 2A, 2B y P otoñal del seguro de explotaciones olivareras.

AGRICULTURA

Vendo forraje de avena con certificación ecológica. Tfno. 678552943

Vendo microensilado de trigo en bola de plástico. Tfno. 686181988

Vendo forraje de veza y paja de avena ecológicos. Tfno. 635517780

Vendo forrajes en paquetes grandes de avena. Tfno.

MAQUINARIA

Vendo ruedas traseras de tractor 620-70-42 BKT, en buen estado. Tfno. 686181988

Vendo cultivadores de once brazos de caracol, con rastro y rulo de barras, torreta para enganchar la sembradora u otros aperos, y servir como preparador de siembra. Tfno. 696061425

Vendo cubas de acero galvanizado en caliente, bebedero de acero inoxidable con boya automática, de 5.000 litros, con rompeolas interior, dos ruedas para su transporte y gato para subirla; usadas sólo dos meses. Tfno. 633139872

GANADERÍA

Vendo 10 novillas F1 de 18 meses. Tfno. 679180366

Vendo toro morucho, negro, muy manso. Tfno. 678552943

Vendo beceras F1 preñadas, hijas de morucha y charolés, de parto fácil. Tfno. 676898401

Vendo lote de 21 novillas limusín, preñadas para parir a principios de 2022, genética colette. Tfno: 653129275

Vendo novillos limusín con carta y sin carta, algunos genética colette. Tfno. 653129275

RÚSTICAS

Necesito arrendar 30-40 hectáreas, en Villamayor y alrededores, máximo 10 km de distancia, se pagarán a buen precio. Tfno. 649175875

Vendo dos parcelas de 5 hectáreas de secano en la zona de La Armuña. Tfno. 654582202

DERECHOS

Compro derechos de la región 203 y de la 501. Tfno. 665651618

Vendo 6'32 derechos de la región 501 y 6'20 de la 1601. Tfno. 609484844

TRABAJO

Se **necesita** comercial con experiencia para empresa de equipamiento porcino para zona noroeste. Tfno. 618607812

Se **necesita** peón para trabajar en campo, con experiencia en manejo de vacuno, porcino, maquinaria agrícola y mantenimiento en fincas. Tfno. 676898401



planificación forestal
gestión cinegética
memorías de reforestación
ayudas a montes privados
desbroces
y mucho más

619 81 28 39

idforestal.es
idforestal@idforestal.es



RR Rafael Riba García
- Abogado - Mediador - Coach -
Asistencia jurídica integral.
Contratos, herencias,
reclamaciones administrativas,
contratos bancarios.

Crecimiento profesional y personal.

C/ Padre Astete, nº 16, bajo H
37004 - Salamanca
ribasalam@hotmail.com
664728727

¿Dónde estamos?

Oficina en Salamanca:

Camino Estrecho de la Aldehuela, 50. CP: 37003 – Tfno. 923.190.720

Oficina en Peñaranda de Bracamonte:

Plaza España, 21. CP: 37300 – Tfno. 680.510.054 (Jueves)

Oficina en Guijuelo:

Calle Alfonso XIII, 25. CP: 37770 – Tfno. 923.582.436 (Miércoles)

Oficina en Ciudad Rodrigo:

Carretera de Cáceres, 81 1º. CP: 37500 – Tfno. 923.460.369 (Martes)

Oficina en Vitigudino:

Calle Santiago Fuentes, 4. CP: 37210 – Tfno. 923.500.057 (Martes y jueves)

Accede a la página web

Escanea con el móvil este código QR y entrarás directamente en la web de ASAJA Salamanca. Entérate de todo antes de que te llegue la revista



Infórmate a través del canal de WhatsApp de ASAJA Salamanca

ASAJA Salamanca ya tiene canal de WhatsApp para mantenerte informado sobre todas las novedades que afectan a la provincia de Salamanca: ayudas – PAC y sus reformas– incorporación de jóvenes – ayudas a mujeres del medio rural – planes de mejora – gestión de libros – recursos – venta y cesión de derechos – apicultura – cursos – seguros y mucho más

Sólo tienes que darte de alta en nuestro servicio. Para ello, sigue estos pasos:

1. Ten instalada la aplicación WhatsApp en tu móvil
2. Guarda el número 620 48 21 91 como ASAJA Información
3. Envíanos un mensaje de WhatsApp solicitando darte de alta con tu nombre, cultivos o tipo de ganadería y la comarca a la que perteneces

Pronto recibirás la confirmación

*El servicio es gratuito para socios

